

# LA POLÍTICA DEL PETRÓLEO (1907-1955)

MARCOS KAPLAN \*

LA HISTORIA del petróleo argentino y de las políticas desarrolladas a su respecto puede ser dividida en cinco grandes períodos. El primero, primer ciclo oligárquico, va desde 1907 a 1916. El segundo, de los primeros gobiernos radicales, abarca de 1916 a 1930. El tercero, segundo ciclo oligárquico, se extiende desde 1930 hasta 1943. El cuarto, que engloba el lapso comprendido entre 1943 y 1955, corresponde al gobierno militar instaurado en la primera de aquellas fechas, y al gobierno constitucional del general Juan Domingo Perón. El quinto, está referido a los gobiernos que se suceden desde la llamada "Revolución Libertadora" del 16 de septiembre de 1955 hasta el momento actual. Este trabajo trata lo correspondiente a los cuatro primeros períodos, si bien se ha dado un énfasis particular en el gobierno peronista.

## I. EL PRIMER CICLO OLIGÁRQUICO (1907-1916)<sup>1</sup>

Ante el descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia, en el año 1907, y los consiguientes problemas inéditos que ello le plantea, la oligarquía gobernante toma una actitud no uniforme ni rectilínea. Un sector de ella (presidente Figueroa Alcorta, ingeniero Luis Huergo), asume una postura cautelosa hacia la eventual participación extranjera en el petróleo, por dos razones: por la captación de las posibles ventajas económicas que podrían derivar de la explotación directa por el Estado; y por la convicción desarrollada por algunos representantes lúcidos de la clase dominante nativa, a través de la experiencia de las décadas precedentes, de que reservarse ciertos resortes no obstaculiza fructuosas alianzas con el capital extranjero, sino que mejora las posibilidades de maniobrar con tal fin. Otro sector (Joaquín V. González) adopta la postura ortodoxamente conservadora de los intereses ligados de modo más estrecho y consecuente al imperialismo; mínima intervención del Estado, libre competencia, puertas abiertas al capital extranjero.

Tampoco son uniformes las reacciones de los intereses imperialistas.

\* Profesor visitante en la Fundación Bariloche, Argentina (Departamento de Sociología). Autor de varios libros y artículos sobre diversos problemas argentinos y, en general, latinoamericanos.

<sup>1</sup> Marcos Kaplan, *Petróleo, Estado y Empresas en la Argentina [1907-1922]*, Editorial Síntesis 2000, Caracas, 1971; *Orígenes de la Política Petrolera Argentina [1907-1916]*, en *Fichas de Investigación Económica y Social*, Buenos Aires, volumen I, Núm. 4, diciembre de 1964.

Los norteamericanos y los alemanes, carentes de predominio en el país, despliegan desde el inicio una actitud más abiertamente agresiva y absorbente que los británicos, seguros en el control de los resortes esenciales del país y dispuestos por lo mismo a utilizar métodos más diplomáticos pero siempre efectivos para acaparar el nuevo negocio.

A través de este juego contradictorio de fuerzas y tendencias se va delineando sin embargo una resultante definida. Por la desidia, la miopía y la actitud reaccionaria inherentes a la oligarquía nativa, ésta fracasa en la búsqueda de una solución efectiva para los problemas energéticos del país. Por culpa del Congreso o del Ejecutivo, o de ambos, la explotación fiscal nunca llega a disponer de recursos suficientes para progresar. La exploración y la explotación resultan inadecuadas frente a las posibilidades y necesidades del país. No se ponen las bases de una industria nacional de refinación, ni de un sistema autónomo de transporte y de comercialización. Se mantiene y acentúa la dependencia del imperialismo, en lo referente a combustibles, maquinaria y técnicos. Un régimen político-administrativo y jurídico de corte anacrónico contribuye a restringir las posibilidades de un vigoroso progreso en materia de petróleo. De 1907 a 1916 no se logra siquiera la sanción de una ley general que rija todo lo relativo a este combustible.

El imperialismo, por su parte, va mejorando sin tregua sus posiciones para un creciente dominio del petróleo argentino. Los métodos empleados en la Argentina son similares a los conocidos ya en todo el mundo: creación de una red de agentes nativos; campañas de descrédito sobre la capacidad del Estado y sobre el valor de los yacimientos y de la tarea realizada por el organismo fiscal; integración y dominio de empresas originariamente nacionales o creación de sociedades bajo control original exclusivo. La penetración abarca todas las fases del negocio petrolero, y se manifiesta en el acaparamiento especulativo de derechos de cateo y explotación; en la multiplicación de exploraciones —especialmente en zonas donde la acción estatal había demostrado ya la posibilidad de éxito—; en el comienzo de la extracción del mineral; en la lucha por el control del mercado interno; en la presión ejercida a fin que el Estado abandone toda actividad petrolera a favor de las empresas privadas. En este período la competencia inter-imperialista se convierte ya en rasgo permanente del problema petrolero argentino.

## II. LOS GOBIERNOS RADICALES (1916-1930) <sup>2</sup>

La postura doctrinaria oficial del primer gobierno de Hipólito Yriгойen (1916-1922) se basa esencialmente en la coexistencia aceptada y buscada entre el intervencionismo estatal y la actividad privada, recurriéndose al primero más por necesidad que por principio. La nacionalización y el monopolio estatal están ausentes. La crítica del capital

<sup>2</sup> Marcos Kaplan, *Petróleo, Estado y Empresas...*, cit.; Arturo Frondizi, *Petróleo y Política*, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955.

extranjero y la resistencia a su penetración son débiles y ocasionales, casi siempre contra los intereses norteamericanos mientras se tiende a olvidar a los británicos. Ello no excluye actitudes complacientes frente a ambos grupos de intereses y frente al capital extranjero en general.

Entre 1916 y 1922, la explotación estatal no progresa de acuerdo a las necesidades del país, a causa de una serie de factores. No se obtiene del Congreso nacional suma alguna para la explotación fiscal, ni leyes que fijen definitivamente su régimen ni el de los yacimientos petrolíferos en general. El nuevo régimen despliega un grado considerable de duplicidad y complacencia ante las empresas privadas nacionales y extranjeras. El Poder Ejecutivo pospone casi hasta el final del período la reorganización administrativa de la explotación fiscal. En consecuencia, resulta imposible establecer un plan metódico de trabajo y una eficaz armonía entre los diversos aspectos de la explotación fiscal. Presionada exitosamente por los intereses monopolistas, la administración yrigoyenista evidencia, pese a su centralización, lentitud e ineficiencia sorprendentes en la gestión petrolífera fiscal. El radicalismo obstruye valiosos proyectos presentados por legisladores de la misma filiación política. A ello se agregan el atraso técnico, la insuficiencia de maquinaria y de especialistas y los conflictos gremiales.

Los factores enumerados determinan el atraso general de las actividades petrolíferas fiscales. Sus resultados están muy por debajo de las posibilidades y necesidades del país. No se produce ni se industrializa el petróleo y los derivados en la cantidad y calidad requeridas ni a los costos adecuados. No se conquista el mercado interno, del cual siguen siendo dueñas absolutas las empresas monopolistas, contra las cuales no se dispone siquiera de medios legales de control y represión. El país ve agravada su dependencia del extranjero en materia energética.

El proceso de penetración imperialista en el petróleo continúa y se acentúa bajo el primer gobierno de Yrigoyen. El radicalismo se abstiene desde el principio de tomar las mínimas medidas legalmente posibles contra esa penetración. No abre una investigación rigurosa respecto de las sospechosas concesiones otorgadas por la oligarquía, pese a existir condiciones favorables para ello. Resultan así legalizadas las posiciones detentadas por los intereses extranjeros, a quienes por añadidura no se podrá negar desde entonces nada que se solicite bajo el régimen legal vigente. Se evidencia reiteradamente la manifiesta voluntad oficial de no malquistarse con las empresas petroleras imperialistas, y éstas consolidan y expanden las posiciones conquistadas bajo los gobiernos oligárquicos, acaparan permisos de cateo y concesiones de explotación, y mejoran su ubicación en el mercado interno.

### *La segunda presidencia radical de Marcelo T. de Alvear (1922-1928)*

Representa el contrataque del ala conservadora del radicalismo y, a través de ella, de la oligarquía y del imperialismo. Desde el punto de

vista del petróleo, sin embargo, se toman en este período medidas más progresistas que las adoptadas bajo el primer gobierno de Yrigoyen.

Como su predecesor, el gobierno de Alvear tolera y fomenta la coexistencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y de las empresas privadas, y enfrenta con cierta energía al grupo Standard Oil mientras parece subestimar la acción del grupo británico. Sin embargo, como resultado de este juego inter-imperialista y de la necesidad de dar satisfacción al sentimiento nacionalista de las masas populares, la empresa fiscal recibe un mayor estímulo, sobre todo a través de la acción del nuevo director, coronel Enrique Mosconi. Éste, aunque partidario del mantenimiento de las empresas privadas y del régimen de sociedades mixtas, actúa enérgicamente en favor de YPF, reorganizada y dotada de un reglamento orgánico que aumenta su autonomía de acción. Más atención se presta a la formación de técnicos argentinos. Se amplían y perfeccionan las tareas exploratorias, y también las de explotación, si bien en menor medida que las primeras, por seguir limitadas a las posibilidades de transformación, refinado y comercialización. La nueva destilería de La Plata (1925) constituye uno de los aportes positivos más importantes de este período, contribuyendo entre otras cosas a mejorar la posición competitiva de YPF en el mercado interno.

En marcado contraste con la inoperancia del primer gobierno yrigoyenista a este respecto, dos decretos del Ejecutivo alvearista disponen la exploración estatal de importantes regiones, suspenden en las mismas las solicitudes de cateo, y reglamentan los pedidos mineros en la parte no reservada para el Estado como medio de frenar la intensa especulación. Pese a sus insistentes pedidos, el gobierno Alvear no obtiene del Congreso ni fondos para YPF ni leyes orgánicas protectoras del petróleo argentino, a todo lo cual no es extraña la penetración imperialista que se acentúa perceptiblemente durante todo este período.

El conflicto desarrollado entre las tendencias yrigoyenista y alvearista, la proximidad de la renovación presidencial y ciertos progresos de la conciencia anti-imperialista en los trabajadores y en parte de la clase media inducen a los grupos yrigoyenistas a la adopción de una postura más nacionalista que hasta entonces. Al debatirse en 1927 los proyectos de ley sobre el petróleo, los yrigoyenistas obtienen en la Cámara de Diputados la sanción de un proyecto de ley que nacionaliza los yacimientos, entrega al Estado nacional el monopolio de su exploración y explotación, y elimina la posibilidad de empresas mixtas. No se dispone en cambio la expropiación de los yacimientos ya concedidos a las empresas privadas, ni se establece el monopolio estatal de la importación y venta, ni la participación de los trabajadores en la dirección y en las utilidades.

Durante la segunda presidencia de Yrigoyen (1928-1930), Yacimientos Petrolíferos Fiscales, bajo la dirección de Enrique Mosconi, continúa la expansión de sus actividades, especialmente en lo que se refiere a comercialización y a mayor dominio del mercado interno (uniformidad y rebaja de precios en todo el país). Estas circunstancias, y la ley

de petróleo con media sanción de Diputados, no impiden, y por el contrario exasperan, la acción imperialista. A su eficaz presión sobre las distintas fracciones y partidos se deben el sabotaje del Senado a la ley pendiente de sanción y a sus mejoras complementarias (expropiación de yacimientos) que los yrigoyenistas introducen en 1928, así como una contribución importantísima a la preparación del frente reaccionario que apoya y ejecuta el golpe militar de 1930.

### III. EL SEGUNDO CICLO OLIGÁRQUICO (1930-1943)<sup>3</sup>

Los gobiernos conservadores que se suceden en el poder, desde el golpe militar del 6 de septiembre de 1930 hasta el otro golpe del 4 de junio de 1943, expresan la preocupación del capital extranjero y de los grupos oligárquicos nativos por reducir, en el mayor grado posible, la vida económica del país al intercambio de productos agropecuarios argentinos por petróleo, carbón y manufacturas provenientes de las metrópolis externas. Se oponían por todos los medios a cualquier actividad o proceso que amenazara esa armonía de intereses. El Estado y los grupos que lo controlan hacen lo imposible por liquidar todo lo que implique una política energética medianamente eficaz, y por favorecer el mantenimiento y consolidación del *statu quo* y de la consiguiente dominación de los monopolios. Expresión de esta política son: el sabotaje deliberado y abierto a YPF, el favoritismo hacia las empresas extranjeras, el estímulo a prácticas anti-económicas, el desaprovechamiento de posibilidades exteriores.

No se proporciona a YPF, para su desarrollo, otros recursos que los provenientes de su propia actividad comercial. Por el contrario, la ley orgánica Núm. 11.688 obliga a YPF a contribuir a rentas generales con un 10% como mínimo de sus utilidades líquidas. Las ventas a reparaciones oficiales son realizadas a precios reducidos y abonadas con atraso. El valor de las divisas utilizadas por YPF en 1935-1939 asciende a sólo \$114 754 260.75. La actividad de YPF se ve gravemente trabada por la falta de suficiente autarquía y por el burocratismo que imposibilitan una eficaz lucha contra los monopolios.

En 1937 se suscriben los convenios entre YPF, la Royal Dutch-Shell, la Standard Oil y las llamadas compañías chicas. En virtud de los mismos, se abandona el control pleno y directo del Estado sobre el mercado petrolero. YPF deja de ser ejecutora de la política nacional del petróleo, para convertirse en simple empresa comercial, y el control del mercado pasa a un consorcio integrado por YPF y las empresas privadas, que de hecho constituye una sociedad mixta. El consorcio fija el consumo nacional de nafta, y las cuotas que en el mismo corresponden a las partes, incluso YPF. Ésta debe ajustar su producción de petróleo bruto, cualquiera que sea ésta, a los límites de la cuota asignada para

<sup>3</sup> Julio V. González, *Nacionalización del Petróleo*, Buenos Aires, El Ateneo, 1947, especialmente pp. xi, xii, 274 a 277; Arturo Frondizi, *op. cit.*

venta, límites que a su vez dependen de las fluctuaciones del consumo. Si éste baja, debe disminuir o desaprovecharse la producción fiscal, ya que está prohibida la exportación de petróleo. Si el consumo aumenta YPF puede aumentar su cuota sólo en la medida en que aumente su producción, puesto que —salvo casos excepcionales— se le prohíbe importar petróleo y gasolina, actividad que por el contrario es libre para la Royal Dutch-Shell y para la Standard Oil. Se desalienta así el progreso de YPF, que descuida su adecuado reequipamiento y su mejoramiento técnico en vísperas de la segunda guerra mundial. Se fija un precio uniforme para la gasolina, con prohibición expresa para YPF de rebajarlo. El Estado abandona la lucha por el mercado y se constituye en garante de los beneficios monopolistas, que se acrecientan además por la estabilización del mercado y por el sacrificio de los revendedores.

Al sabotaje a YPF se agrega el estímulo a prácticas antieconómicas y el desaprovechamiento de posibilidades exteriores. Se impide la búsqueda y exploración de carbón nativo, mientras una aduana liberal favorece la importación del británico. Se tolera y favorece la acción de los consorcios extranjeros que usan deliberadamente las formas más costosas e irracionales de energía, como medio de asegurar la venta de combustibles procedentes de los países imperialistas en cantidades superiores a las necesarias. Se frena el desaprovechamiento de la energía hidroeléctrica en beneficio de la electricidad térmica que implica demanda de combustible importado. Finalmente, se impide el comercio de la Argentina con la Unión Soviética, con México y con Bolivia.

Este estado de cosas es propiciado y disfrutado por las empresas de ambos grupos imperialistas. Su producción exhibe una tendencia descendente, a causa de sus intereses como importadores y de su presión en favor del levantamiento de las reservas fiscales y de la transferencia de las mismas a la iniciativa privada, directamente o por medio de empresas mixtas. Las empresas extranjeras mantienen en cambio un ritmo relativamente intenso de destilación, pero su actividad es sobre todo decisiva en el dominio del mercado nacional, especialmente a través de la importación, para lo cual cuentan con su aparato de transporte y distribución y con el favoritismo estatal. Las empresas imperialistas obtienen cuantiosas ganancias, mayores aún que las confesadas en balances depurados para la publicidad.

El déficit y la dependencia en materia energética (40% del consumo energético total proviene del exterior en 1939) causan gravísimos perjuicios a la economía nacional. Originan un drenaje de 250 millones de pesos por año. Colocan a la Argentina en inferioridad de condiciones técnicas y comerciales frente a los monopolios y países que controlan el negocio del combustible y la economía del país. Ello constituye un resorte decisivo en la tiranía del mercado único (británico) y en el atraso nacional. La dependencia del combustible importado influye negativamente sobre la industria y sobre la estructura regional del país, al encarecer los costos y al contribuir a la deformante concentración

económica alrededor de los puertos litorales por los que entran el carbón y el petróleo extranjeros.

La segunda guerra mundial halla al país en pésimas condiciones para enfrentar la emergencia energética resultante. La guerra intensifica el consumo al estimular procesos ya en marcha —industrialización, concentración urbana, aumento de necesidades de transporte. Por otra parte, la guerra reduce la disponibilidad de buques, combustibles y maquinarias en perjuicio de los países dependientes del aprovisionamiento externo, encareciendo precios y fletes.

Forzada por las circunstancias, la oligarquía gobernante intenta salvar la emergencia fomentando una mayor utilización de los recursos nacionales. Su reacción es sin embargo lenta y defectuosa.

Se trata de intensificar la explotación petrolífera, pero con poco éxito, por escasez de materiales y desgaste de los equipos existentes. No se intensifican ni aceleran las gestiones tendientes a formar reservas de combustibles, ni de equipos y materiales para su explotación en el país. Tampoco se elabora una política seria para enfrentar la emergencia. Al déficit del equipo petrolero se agrega el sabotaje de las empresas imperialistas, consistente en frenar un posible aumento de producción para no afectar sus actividades importadoras. El Estado no aplica el artículo 393 del Código de Minería, que le permite exigir del concesionario una producción razonable so pena de caducidad de la concesión.

Lo que el país puede consumir de petróleo durante la guerra proviene fundamentalmente de sus propios recursos naturales y del esfuerzo de YPF. La producción local de petróleo y derivados resulta insuficiente para atender el consumo nacional. Se recurre entonces a otras fuentes disponibles pero menos satisfactorias. En materia de carbón nacional, el gobierno dispone una mayor exploración fiscal, facilidades crediticias a particulares y mejoras de transporte. La defectuosa estructura económica del país y la presión de los intereses que la crearon y la usufructuaban, impidió que la producción nacional de carbón contribuyera apreciablemente a solucionar el problema. El uso de combustibles vegetales (madera, carbón de leña, cereales, residuos) implicaba la destrucción o el desaprovechamiento de recursos susceptibles de mejor uso, una reducción en la racionalización y eficiencia del proceso productivo (pérdidas de energía, corrosión y obstrucción de máquinas, problemas de manejo y almacenamiento).

La insuficiencia de las soluciones parciales obligó a recurrir al sacrificio del consumidor, a través del riguroso racionamiento, que provocó estrangulamientos en el proceso económico y funcionó caóticamente con toda clase de irregularidades, especulación y favoritismo.

Finalmente, la guerra permitió incrementar la presión de los intereses norteamericanos sobre el petróleo argentino. Expresión de esta nueva ofensiva son: el convenio de 1940 entre ultramar y YPF, que en definitiva no llega a cumplirse; la oferta norteamericana de 1942 sobre provisión de equipos perforadores a cambio de la exportación de petróleo argentino a países limítrofes, cuya negociación es trastornada por

el golpe militar de 1943; la campaña destinada a obtener autorización gubernamental para una fusión de empresas planeada por la Standard Oil.

#### IV. LA DICTADURA MILITAR (1943-1946)

La dictadura instaurada por el golpe militar del 4 de junio de 1943 sigue una política energética híbrida, en la que se combinan las intenciones nacionalistas parciales o de forma, con la claudicación ante los intereses monopolistas más potentes.

En 1943 se crea la Dirección General de la Energía, como organismo planificador y ejecutivo integral en esta esfera. Esta creación positiva se ve desvirtuada por deficiencias de organización administrativa. En consecuencia, YPF desaparece como empresa comercial, y sufre las consecuencias de una desorganización generalizada que le provoca graves aprietos financieros.

Es creado también el Fondo Nacional de la Energía, cuyos recursos se destinan a diversos fines vinculados con el problema energético y el mantenimiento de las reservas fiscales. YPF sigue realizando esfuerzos extraordinarios para explorar y explotar con equipos escasos y cada vez más gastados.

El gobierno militar no toma posición ni asume una actitud crítica ante la conducta y la dominación de los trusts. Los convenios de 1937 son prorrogados por otro período. Las compañías privadas, pese al freno deliberado que imponen a su producción, no son controladas ni se les exige el rendimiento necesario y razonable que pueden obtener de sus pozos. Se conciertan operaciones de importación de combustibles en condiciones desfavorables para el país pero muy lucrativas para los monopolios, que siguen acumulando ganancias considerables.

La Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad de la Ciudad de Buenos Aires, presidida por el coronel Matías Rodríguez Conde, estudia las actividades de la CHADE (Compañía Hispano-Argentina de Electricidad) y de la CIAE (Compañía Italo-Argentina de Electricidad), prepara un voluminoso informe en que se analiza la documentación recogida y recomienda la expropiación. El gobierno de facto da por terminada la investigación, secuestra y priva de publicidad el informe, y no nacionaliza las empresas.

#### V. EL GOBIERNO PERONISTA (1946-1955) <sup>4</sup>

Al asumir el poder, el nuevo gobierno peronista carece de una política petrolera definida y consecuente, a la que sustituye por otra híbrida

<sup>4</sup> Marcos Kaplan, *Economía y Política del Petróleo Argentino [1939-1956]*, primera edición, Buenos Aires, Editorial Praxis, 1957; segunda edición, bajo el título *Gobierno Peronista y Política del Petróleo en Argentina, 1946-1955*, Caracas, Edicio-

y vacilante, en la cual se combinan débiles y parciales intentos nacionalistas con el respeto a las empresas monopolistas.

El Presidente Juan D. Perón no se refiere al problema del petróleo hasta fines de 1947. El petróleo está excluido de hecho del Primer Plan Quinquenal y se lo mantiene bajo el régimen legal heredado de los gobiernos anteriores. No se habla de nacionalizar el petróleo, pese a existir condiciones favorables para ello, y a que el costo económico de tal medida no hubiera sido insoportablemente grande y se habría podido costear en 10 años con el producto de la industria nacionalizada.

Eludida la nacionalización del petróleo, se inicia una política general de empresas mixtas. Se multiplican las entrevistas entre altos dirigentes peronistas y de los trusts petroleros, que no resultan inmediatamente en nada más concreto que en el mantenimiento de la situación imperante. Se respeta así en general a las empresas privadas que operan en el negocio del petróleo argentino, y las mismas se sienten por lo tanto fuertes y actúan en consecuencia, acentuando con sus presiones permanentes las vacilaciones y retrocesos del gobierno. Tales presiones —cuya existencia y sentido se han reflejado en numerosas declaraciones más o menos oficiales—, <sup>5</sup> tienden a obtener aumentos de precios, el levantamiento de las reservas fiscales, la formación de empresas mixtas, el dominio del negocio importador. Factores limitadores de la política petrolera del peronismo son, además de las presiones monopolistas, el empirismo y pragmatismo de corto alcance del equipo gobernante, evidenciado en la creencia que la energía atómica sustituiría rápidamente al petróleo, y que hasta entonces habría recursos suficientes para importar petróleo de cualquier origen y precio.

La política petrolera del gobierno peronista no es, sin embargo, simple ni rectilínea. Lo impiden la propia naturaleza bonapartista del régimen, la existencia de intereses encontrados, la puja interimperialista, las exigencias angustiosas del déficit energético, los compromisos con las bases populares a las que se suministra un persistente mensaje anti-imperialista. El impacto convergente de estos factores explica la denuncia de los convenios de 1937 (diciembre de 1947), que devuelve a YPF una mayor libertad de acción en el mercado y los discursos nacionalistas, como el pronunciado por el presidente Perón el 13 de diciembre de 1947.

No obstante, las declaraciones oficiales sobre el petróleo se caracte-

nes de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1971; Julio V. González, *Nacionalización...*, cit.; Aurelio González Climent, *Elementos para el estudio de la economía energética argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1955; Adolfo Silenzi de Stagni, *El Petróleo Argentino*, Buenos Aires, 1955; *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, agosto 24, 25 y 26, 1949; Salvador Montalto, *El Petróleo en la Política Argentina*, Mendoza, Editorial Los Horcones, 1955; Bruno Defelippe, *La política energética argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1953.

<sup>5</sup> General Alfredo J. Intzaugarat, *La energía disponible en el país con vistas a las necesidades de la defensa nacional*, en *Revista de la Defensa Nacional*, Buenos Aires, octubre de 1953, p. 91; ministro José C. Barro, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, agosto 24, 25 y 26 de 1949, p. 2758.

rizan por su vaguedad y por la multiplicación de condiciones y puertas de escape para los propósitos nacionalistas. La política de recuperación nacional ve ajustado su desarrollo a "contingencias de oportunidad política y conveniencia técnico-económica", sin que aquélla implique restringir la actividad privada que se juzga imprescindible para la vida democrática.<sup>6</sup>

El artículo 40 de la Constitución de 1949 transfiere el petróleo y demás fuentes de energía con excepción de las vegetales al dominio de la nación, convirtiéndolas en bienes públicos al declararlas inalienables e imprescriptibles. No se trata de una nacionalización integral, y la prohibición de concesiones a particulares resultaría de modo indirecto e incierto de la inalienabilidad. No se prohíbe expresamente el otorgamiento de concesiones, ni se estatuye de modo explícito la obligación de transferir al dominio público nacional las fuentes de energía concedidas con anterioridad a los particulares. No se establece finalmente el monopolio estatal de la explotación petrolífera en todas sus fases.

Por otra parte, el artículo 40 implica una amenaza potencial para la expansión de los monopolios al posibilitar de cualquier modo una interpretación particular de la norma que prohíbe nuevas concesiones y/o declare caducas las existentes. Por todo ello, el artículo 40 no satisface plenamente a ninguno de los intereses opuestos: ni a los populares y nacionales, ni a los del imperialismo y del gran capital nativo. (Algunos problemas importantes planteados por el art. 40, no los más importantes, tienen comienzo de solución: creación de una autoridad minera nacional, Decreto 5598/52 de reservas.)

El plan energético concreto del gobierno peronista lo formula el ministro José Constantino Barro en un famoso debate parlamentario de agosto de 1949. Aquél se reduce en síntesis a lo siguiente: búsqueda del autoabastecimiento, por la utilización ordenada de todos los recursos, con paulatino reemplazo de las fuentes perecederas por las que no lo son; aprovechamiento del potencial hidroeléctrico; producción intensificada pero racional de combustibles sólidos y líquidos; racionalización del consumo; concentración paulatina en el Estado de todo lo atingente a la energía.<sup>7</sup>

Para evaluar la realización práctica de este plan es pertinente analizar el desarrollo en parte paralelo y en parte interconectado de YPF y de las empresas privadas.

### *La situación de YPF*

El abandono de la perspectiva de nacionalización implicaba limitar objetivamente el progreso de YPF, al dejar subsistentes los factores de

<sup>6</sup> Ver los mensajes del Poder Ejecutivo al Congreso del 1º de mayo de 1948 y 1949, y el discurso del ministro José C. Barro en el debate parlamentario del convenio anglo-argentino, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, cit.

<sup>7</sup> *Diario de Sesiones*, cit., pp. 2733 ss., 2751 ss.

u estancamiento. No obstante, forzado por la urgencia dramática del problema y por su propia naturaleza bonapartista, el gobierno peronista intentó mantener y desarrollar la institución fiscal.

El primer paso debía ser la reposición y desarrollo del equipamiento de YPF, gravemente desgastado por los esfuerzos de los años anteriores. Al terminar la guerra y en los primeros años siguientes, el país disponía de cuantiosos recursos para adquirir equipos y materiales. Pero los países productores de elementos petrolíferos, sobre todo Estados Unidos, establecieron un régimen de prioridad y de licencias de exportación, en virtud del cual la Argentina se hallaba en la última categoría para la adquisición de elementos de exploración que, a su vez, se entregaban en último término.

Esta situación convierte a los Estados Unidos en árbitro del desarrollo petrolífero argentino y le permite desplegar una ofensiva ininterrumpida con el objeto de lograr el fracaso de la institución fiscal, la constitución de sociedades mixtas y el levantamiento de las reservas. Ello ha sido constatado por el peronismo y por sus opositores.<sup>8</sup>

A la acción imperialista —cuya existencia y sentido silencia o minimiza el gobierno— se unen las fallas y limitaciones emergentes de la burocratización. No se otorga a YPF las divisas que necesita, y parte de las que recibe son consumidas por la mera importación de combustibles. La falta de oportuno otorgamiento de permisos cambiarios demora o impide frecuentemente el logro de cuotas disponibles de materiales. Finalmente, es limitada la acción del gobierno peronista en cuanto a sus intentos de edificar una industria pesada, y de romper el bloqueo imperialista, diversificando las fuentes externas de equipos, materiales y combustibles.

En un plano más general y decisivo, la acción imperialista anglo-norteamericana determina la rápida merma de las reservas de oro y divisas a partir de 1948, a través del cerco y expoliación de la economía nacional, las maniobras monetarias y comerciales, el empeoramiento de los términos del intercambio, el desequilibrio de las balanzas comercial y de pagos, las altas ganancias de las empresas extranjeras.

En resumen, se produce un desequilibrio entre las posibilidades económico-financieras del gobierno y los equipos requeridos para superar la crisis energética. Cuando existen posibilidades financieras, están bloqueados los equipos; cuando éstos comienzan a volverse disponibles, el gobierno dispone ya de recursos limitados y menguantes para adquirirlos. En ambos momentos concurren la acción imperialista y la inepticia y corrupción burocráticas argentinas.

Bajo el gobierno peronista se agravan los efectos negativos heredados de la irracional organización administrativa. Formalmente autárquica, YPF pierde aún más individualidad e independencia técnica, comercial y financiera, sobre todo a partir de la creación en 1950 de

<sup>8</sup> Ver *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, cit., pp. 2732, 2748 y 2766; *idem*, año 1948, pp. 1534 ss.; Intzaugarat, cit.

“Empresas Nacionales de Energía” (ENDE). Como resultado, YPF paga las consecuencias de la política general del gobierno peronista y de la propia burocratización.

Además de no proporcionarse a YPF, oportuna y adecuadamente los medios necesarios a su progreso, se la obligó a distraer sus insuficientes recursos para convertirse en financiadora de otras reparticiones del partido gobernante y de dirigentes políticos y sindicales. Por otra parte, se la hizo aparecer deliberadamente como empresa deficitaria, dependiente y deudora del fisco, cuya liquidación o postergación podría así justificarse en cualquier momento.

La dependencia pasiva de YPF de la burocracia central contribuyó también a degradar y desquiciar la organización relativamente eficiente que consiguiera crear penosamente en las accidentadas décadas anteriores. El nivel medio del personal tendió continuamente a rebajarse. Los planes fueron trazados y ejecutados sin seriedad. Se despilfarraron valiosos materiales, instalaciones y recursos. Se redujo la eficiencia y aumentaron los costos de las operaciones fiscales. El panorama administrativo hizo difícil determinar dónde concluía la mera inepticia burocrática y dónde comenzaba un sabotaje deliberado de YPF como paso previo a su destrucción.

Las actividades de YPF acusan el impacto de este proceso. Las perforaciones exploratorias y extractivas resultaban insuficientes, y ello forzó y justificó acuerdos capituladores (Contrato Drillexco). Pese a todo, YPF descubre nuevas zonas, como Campo Durán y Madrejones. El aumento de la producción recién empieza a ser significativo a partir de 1950, aunque retrasándose siempre en relación a las necesidades nacionales.

Se amplían las refinerías fiscales existentes, se adquieren o construyen otras (Ultramar, S. A., Petroquímica, E. N., La Plata). Muchas de las nuevas actividades de elaboración y distribución no se cumplieron por la propia dinámica de progreso, sino por la fuerza de la necesidad, ante el desinterés de las compañías privadas por satisfacer las viejas y nuevas demandas de combustibles en rubros y zonas que consideraban insuficientemente lucrativas. Los progresos logrados no eran mayores por acción de los factores ya señalados (bloqueo imperialista, falta de divisas, inepticia e irresponsabilidad burocráticas).

La flota petrolera fiscal experimenta un considerable progreso hasta 1952, fecha en que se produce cierta restricción en su desarrollo. Por el contrario, la insuficiencia no superada de los otros medios de transporte (oleoductos, vagones, camiones-tanque) contribuyó decisivamente al estancamiento de la producción fiscal.

También en las actividades comerciales de YPF se siguió una línea vacilante y contradictoria. Se trataba de cumplir las tareas exigidas por las necesidades nacionales que las empresas privadas no querían satisfacer, pero sólo en esa medida y sin dar ningún paso demasiado audaz que pudiera afectar seriamente los intereses de esos monopolios, cuya prosperidad financiera y expansión comercial se favorecía por toda clase

de medios (exenciones impositivas, aumentos de precios), en desmedro incluso de la propia YPF.

### *Las compañías privadas*

Dos grandes grupos monopolistas extranjeros, el anglo-holandés y el estadounidense, controlan las actividades petroleras privadas en el país. Cada uno de ellos actúa a través de una red de sociedades, que son sus propiedades directas y exclusivas, o a las que vincula y controla en diversos grados por medio de la participación financiera, la comunidad de directores, el reparto de mercados, el uso de patentes y equipos, el otorgamiento de elementos estratégicos, el crédito, etc.

Frente a los monopolios petroleros, la política peronista proclama un vago nacionalismo teórico y frena en cierta medida las tendencias hegemónicas del imperialismo del petróleo, mientras por otra parte respeta sus posiciones fundamentales y colma a sus diversos grupos de oportunidades y ventajas directas e indirectas. Para mayor precisión es necesario sin embargo hacer dos constataciones adicionales.

En primer lugar, el gobierno peronista no constituía, pese a todo, el régimen ideal para los intereses imperialistas, por lo cual éstos, al no obtener de inmediato las ventajas más sustanciales y definitivas por cuyo logro presionaban, y sin abandonar su política de cerco y estrujamiento de la economía argentina y del Estado nacional, se concentraron en los aspectos más fácilmente lucrativos del negocio petrolero.

En segundo lugar, la política petrolera del gobierno peronista se relaciona dialécticamente con la lucha de los dos grupos imperialistas, entre los cuales intenta vanamente maniobrar. Ambos grupos forcejean durante todo este período por el control de la Argentina, hasta que la tendencia de sometimiento a la hegemonía del grupo petrolero norteamericano y en general de los Estados Unidos se vuelve dominante. La lucha entre ambos grupos internacionales, sin embargo, no tiene ya la violencia exasperada de otras épocas, dada la existencia de un cartel mundial único, de múltiples lazos y compromisos recíprocos, y de problemas de interés común.

Desde la última guerra mundial, las compañías privadas operantes en el petróleo argentino frenaron deliberadamente su propia producción, para dedicarse a las más lucrativas operaciones con petróleo importado, y para forzar la liquidación de YPF, el levantamiento de reservas, el logro de nuevas concesiones y de una legislación más favorable. Este evidente sabotaje, pese a las denuncias de que es objeto, nunca llegó a ser investigado seriamente y menos sancionado por el gobierno.

En materia de producción el grupo norteamericano va a la zaga del grupo inglés, superándolo en cambio por la mayor capacidad de sus destilerías. Ambos grupos cuentan con una buena red de transporte y distribución, y pugnan permanentemente por mejorar su posición en el mercado interno. El grupo norteamericano saca ventaja en los primeros

años de posguerra, pero poco después empieza a perder terreno. La crisis de divisas y la presión británica desvían al país del petróleo-dólar, y los convenios anglo-argentinos de 1949 en adelante permiten al grupo británico Royal Dutch-Shell ir ganando posiciones. Hacia 1954, el mercado argentino se reparte aproximadamente así: YPF, 60%; Shell, 15 a 20%; Standard Oil, 13%. Pero la influencia de los trusts, y del grupo británico en especial, es mayor de lo que surge de estos porcentajes, si se tiene en cuenta que en parte considerable de las importaciones de YPF intervienen de modo más o menos directo la Royal Dutch-Shell, la Anglo Iranian y la Standard Oil.

El proceso expuesto se refleja en las ganancias de los *trusts* según surge de balances que de todos modos disfrazan la realidad. Por ejemplo, los beneficios de la ESSO S.A.P.A. (ex-West India Oil Co.) suben de 9 277 524.16 de pesos argentinos en 1949, a 20 302 787.44 en 1953.

El fracaso de YPF, por las razones señaladas, y el sabotaje de los monopolios extranjeros, se combinan para liquidar las posibilidades de auto-abastecimiento energético del país y para aumentar su dependencia del mercado imperialista. Esto contribuye decisivamente a ligar al país de modo más estrecho aún con el sistema imperialista, sobre todo con su sector británico. Expresión de este primer y no definitivo desenlace son el convenio anglo-argentino de 1949 y los protocolos adicionales, que consolidan una vez más la perniciosa relación carne argentina-petróleo libre, con todas las negativas consecuencias que se conocen.<sup>9</sup>

Este avance británico, parte de un contraataque a escala mundial, aunque muy importante, no resulta absoluto ni definitivo. No logra desplazar totalmente a los intereses norteamericanos del mercado argentino, y aquéllos no cesan de presionar —con su fuerza propia y con la que le da el poder expansivo de los Estados Unidos— para recuperar posiciones y hacer retroceder a los intereses británicos. Como parte de un arreglo internacional, “en la primavera (de 1950) la Standard Oil de New Jersey, la Texas y la Socony, recobraron parte del mercado argentino en un arreglo marcado por difíciles conversaciones comerciales anglo-argentinas y por el otorgamiento del préstamo de 25 millones de dólares del Eximbank a la Argentina”.<sup>10</sup>

### *Primeros resultados*

La falta de una política revolucionaria fuerza al gobierno peronista a negociar crecientemente con los intereses monopolistas. Ello no soluciona los problemas energéticos del país; contribuye a su agravamiento, hasta convertirlos en uno de los más poderosos factores de la crisis eco-

<sup>9</sup> Ver José V. Liceaga, *Las carnes en la economía argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952, y *Argentina ante la reconstrucción del comercio mundial*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1953.

<sup>10</sup> Horst Mendehausen, *Dollar shortage and oil surplus in 1949-1950*, Princeton, Princeton University, 1950.

nómica nacional y de la renovada penetración del imperialismo norteamericano.

El déficit nacional en combustibles líquidos pasa del 60%. En consecuencia, la Argentina no tiene asegurada una provisión regular de combustibles en cualquier coyuntura, y se mantiene un elemento decisivo y permanente de desequilibrio comercial y cambiario, lo que contribuye a frenar el mantenimiento y expansión de la producción y, más general, al proceso de descapitalización y estancamiento de la economía nacional. Esta situación comienza a llevar inexorablemente al gobierno peronista hacia actitudes de negociación y complacencia respecto de los intereses norteamericanos.

Antes de hacer referencia a esta nueva fase, debe anotarse que las reacciones del gobierno peronista ante la escasez y carestía de combustibles son débiles e inefectivas. Se implanta un subsidio al petróleo importado y se establece en momentos críticos el racionamiento, medidas ambas parciales y superficiales, que contrastan con la inexistencia o debilidad de los actos tendientes a racionalizar el consumo y a romper el bloqueo y la dependencia del imperialismo en materia de combustibles, maquinarias y equipos.

En cuanto a la falta de racionalización, cuantiosos recursos en divisas fueron gastados incontroladamente en la importación de objetos superfluos o no estrictamente necesarios, y no se hizo ningún intento serio por sustituir sistemas vigentes de producción por otros menos costosos en combustibles líquidos o que consumen materiales energéticos de fácil obtención, y al mismo tiempo se introdujeron sistemas de transporte que otros países abandonaban debido a su alto consumo (trolebuses) de petróleo.

Los intentos del gobierno peronista tendientes a romper la dependencia del imperialismo en el suministro de combustibles y equipamientos fueron débiles e insuficientes. No se hizo nada serio por abastecerse de petróleo nacionalizado por Irán, ofrecido a bajo precio, pese a contar la Argentina con flota propia y a desarrollarse en aquel país, bajo el gobierno de Mossadegh, una lucha liberadora contra la opresión británica común. Tampoco se plantea ni ejecuta una política de integración latinoamericana, a la que se sustituye por una acción de influencia diplomática de corte tradicional, que no logra el apoyo efectivo de las masas continentales y choca sin remedio con la resistencia de las restantes burguesías nacionales y con la convergente interferencia imperialista que aprovecha y exaspera las tensiones, fricciones y conflictos entre los países de la región. Fracasan en consecuencia los intentos de establecer relaciones directas y significativas entre la Argentina y los países latinoamericanos productores de petróleo. Finalmente, las relaciones que se establecen con la URSS y los demás países del bloque soviético son tardías y limitadas. Posibilidades y ofertas de abastecimiento de maquinarias petrolíferas, en condiciones relativamente favorables, son rechazadas, postergadas o aprovechadas limitadamente, por una mezcla de razones reales y ficticias, o sin pretexto alguno.

### *La fase final*

Presionado por las condiciones de crisis general y energética, el gobierno peronista comienza a negociar con los Estados Unidos, a partir de la misión oficial encabezada por el Dr. Ramón Cereijo en 1949. El Segundo Plan Quinquenal y la Ley Núm. 14.122 de inversiones extranjeras muestran la intención de crear condiciones generales satisfactorias para la intervención de capitales foráneos, incluso en sectores básicos para la prosperidad, progreso y autonomía de la economía nacional. Se multiplican las declaraciones y actitudes favorables a la ingerencia de las empresas extranjeras, sobre todo norteamericanas, en el petróleo argentino. Esta preparación propagandística es acompañada por una intensa actividad en proyectos, tanteos y negociaciones entre la burocracia gobernante, los representantes del gran capital nativo y las compañías extranjeras.

El primer movimiento importante lo constituye la propuesta del Grupo Odlum, cuya tramitación se ve demorada y finalmente frustrada por la interferencia de los grandes monopolios tradicionales. Algo similar habría de suceder con las propuestas de la Dresser, "Consultores y Constructores de Panamá, S. A.", Madlener y otras.<sup>11</sup>

A esta primera etapa siguen las negociaciones con los "Grandes": Standard Oil de New Jersey, Standard Oil de California y Royal Dutch-Shell. La actitud del gobierno ante las mismas está determinada por tres factores esenciales: crisis energética, presión favorable para recurrir al cartel mundial del petróleo como solución alternativa de aquella crisis, necesidad de presentar a la opinión pública una solución políticamente tolerable.

El gobierno peronista no se inhiere de ningún modo en sus ofertas para interesar a las grandes compañías extranjeras, intentando sólo maniobrar entre aquéllas a fin de arrancarles las mejores condiciones posibles sin desalentar sus pretensiones. A YPF la defiende en principio, como elemento de negociación, pero colocándola en un estricto pie de igualdad con los monopolios, y disponiéndose a sacrificarla ante cualquier oferta satisfactoria de aquéllos. El gobierno peronista se propone ir concediendo en Neuquén y zonas adyacentes, Comodoro Rivadavia, Santa Cruz, Tierra del Fuego, y quizás en Campo Durán, zonas importantes cuyas extensiones estarían en principio sujetas al progreso de las inversiones de exploración que ofrecieran las compañías interesadas.

En lo que a las compañías extranjeras respecta, les habría agradado una mayor flexibilidad inicial del gobierno, pero de todos modos exigieron desde el principio áreas considerables y ya reconocidas como petrolíferas, condicionando a los dos aspectos las inversiones exploratorias.

Entre sí, las grandes compañías mantienen una compleja relación,

<sup>11</sup> Sobre la propuesta Odlum, puede verse José V. Liceaga, *Reflexiones sobre el problema petrolero argentino*, Buenos Aires, 1955.

en la que fuerzas centrípetas y centrífugas se oponen y entrelazan permanentemente. Ya se vio, en el caso Odlum, el frente común que pueden estructurar ante las pretensiones de injerencia de empresas independientes y marginales al cartel. En cuanto a las dos ramas de la Standard Oil, New Jersey y California, sin dejar de integrar en última instancia un mismo trust, demuestran a veces, aquí como en otros casos y países, una cierta independencia recíproca, lo que no obsta sin embargo para su actuación coordinada frente al gobierno, al grupo inglés y a los independientes tipo Odlum. La Shell, por su parte, mantiene una celosa actitud competitiva frente a Odlum y a las dos Standard Oil, pero se entiende con estas últimas para enfrentar problemas comunes (estrategia de penetración en la Argentina, peligro de los intrusos). Las Tres Grandes mantienen su competencia dentro de límites precisos y más o menos infranqueables.

La ESSO (S. O. of New Jersey) propuso un plan de trabajo para todo el país y exigió como condición fundamental de todo convenio a firmarse el reajuste de su posición en el mercado argentino. Las negociaciones para la firma del contrato con la ESSO estaban muy adelantadas en el momento de caer el gobierno peronista.

Las pretensiones de la ESSO chocaban con las del grupo inglés, que proponía un plan integral de yacimientos, refinерías y comercialización, que abarcaría eventualmente Río Negro, Neuquén, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego y parte de Mendoza.

Desde principios de 1955 se intensifica la presión imperialista y se acelera el ritmo de la negociación tendiente al logro de un acuerdo satisfactorio. En abril de ese año se firma el famoso contrato con la Compañía California Argentina de Petróleo, S. A., subsidiaria de la Standard Oil de California. El debate producido en esa oportunidad dejó ver claramente el cúmulo de rasgos negativos exhibidos por este contrato, en especial su carácter desnudamente leonino.<sup>12</sup> Aquí es pertinente anotar algunas consideraciones sobre las consecuencias de su sanción y de su eventual cumplimiento.

El Contrato California deroga en favor de la subsidiaria de una empresa imperialista importantes disposiciones protectoras de la legislación nacional y crea, por lo tanto, una situación privilegiada que autorizaría a justificar e imponer concesiones similares y cada vez más graves en favor de la propia California y de otros consorcios extranjeros. No se exige a la California el desarrollo de una actividad suficientemente intensa como para que aquélla se vea obligada a contribuir rápida y efectivamente a solucionar el problema energético. Los precios a pagar por los combustibles que la California suministraría a YPF resultarían demasiado caros y tenderían a encarecer progresivamente. Por ello, aun en el caso que la California intensificara voluntariamente su propia producción, se produciría un drenaje creciente de dólares que crearía gra-

<sup>12</sup> Cf. Adolfo Silenzi de Stagni, cit.; E. P. Cánepa, *El contrato firmado con California Argentina de Petróleo, S. A.*, edición mimeografiada, Buenos Aires, agosto de 1955.

ves problemas en la balanza de pagos. Las condiciones del contrato resultan más desfavorables aún si se las compara con los contratos de locación de obra firmados por "Petróleos Mexicanos" con empresas extranjeras, que el gobierno peronista afirma tomar como antecedente y modelo.

### *El petróleo y la caída del gobierno peronista*

El Contrato California no tiene el trámite fácil y rápido que optimistamente anticipara el *New York Times* en un artículo publicado a principios de abril de 1955 (*El Acuerdo Petrolero de Perón podría iniciar una nueva tendencia*). Lo impiden dos factores convergentes: el acelerado deterioro de la estabilidad política del gobierno peronista, la reacción británica contra la exitosa irrupción norteamericana en el petróleo, en la economía y en la política argentinas.

En el proceso que prepara y consuma la caída del gobierno peronista, el petróleo constituye, no sólo uno de los elementos objetivos en disputa, sino también y sobre todo un argumento propagandístico central del abigarrado frente anti-peronista. Junto a individuos bien intencionados y sinceramente anti-imperialistas, personalidades y grupos que poco o nada habían hecho en el pasado por la defensa del país contra la penetración imperialista, y que incluso habían favorecido ésta de un modo u otro, se yerguen indignados contra la inminencia de la entrega. La campaña resulta exitosa, primero al impedir la inmediata ratificación del Contrato California, y luego al contribuir a crear el clima político favorable para los golpes de junio y septiembre de 1955.

El Gobierno Provisional surgido del golpe militar del 16 de septiembre de 1955 despliega en materia de petróleo una política contradictoria. Aspira a solucionar el problema del petróleo a través de una política favorable a las inversiones extranjeras que en sus intenciones no diferiría demasiado de la intentada por el gobierno peronista en su fase final. A un desenlace rápido y directo en tal sentido se oponen sin embargo dos órdenes de factores. En primer lugar, la competencia anglo-norteamericana, no resuelta en favor de ninguno de los grupos de intereses en conflicto, que impide al gobierno provisional dar una solución definitiva al problema. En segundo lugar, la defensa del petróleo ante la posibilidad de su entrega ha constituido una consigna central en la consolidación del frente anti-peronista y en la preparación del golpe militar: el nuevo gobierno no puede ejecutar de la noche a la mañana lo que tan exitosamente se reprochó y se hizo jugar en desmedro de su antecesor.

Una política petrolera favorable a las empresas extranjeras requiere además una solución institucionalizada y estable a la crisis política argentina. La tarea es asumida y ejecutada por el nuevo presidente, doctor Arturo Frondizi, en la elaboración de cuya imagen pública desempeñó un papel central la persistente prédica en favor del nacionalismo petro-

lero. La investigación del papel que el petróleo pudo haber desempeñado en la transición del Gobierno Provisional de la "Revolución Libertadora" a la presidencia del Dr. Arturo Frondizi depararía sin duda sorprendentes hallazgos a los historiadores, sociólogos y científicos políticos que se decidieran a emprender la tarea con una dosis adecuada de inteligencia, imaginación y coraje.

## APÉNDICE I

Los poderes públicos, con una lentitud increíble, y una mezquindad inconcebible, han tardado seis años en poner en claro, y en hacer conocer del pueblo las inmensas riquezas que representan los grandes yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia. Entre tanto han llegado los huíanos de descubierta, los "Wildcatting Operators" que han acaparado la tierra de promisión (más de ochenta mil hectáreas en un solo sindicato), que han reclutado una falange de prosélitos, pocos de ellos conscientes y la inmensa mayoría inconscientes, haciendo accionistas a ministros, legisladores, abogados, cagatintas de Sarmiento, jefes de divisiones y secciones administrativas, miembros de redacción de periódicos, directores de imprentas del estado, jefes de la armada y del ejército y ministros de la religión, etc.

Los preliminares de la conquista son los ya empleados en otras partes y actualmente en México: la creación de hombres científicos de insignificancia reconocida, a falta del partido científico; la prédica incesante e insensata para formar atmósfera del descrédito del Poder Ejecutivo y de las finanzas de la Nación; la negación audaz, desvergonzada e insistente, hasta la imbecilidad, de que se hayan realizado en Comodoro Rivadavia trabajos suficientes durante los dos años de la presente administración, para demostrar que por fin, el país podrá disponer no sólo de un combustible propio aceptable, sino del mejor conocido hasta hoy, la prédica... de que las cosas y propiedades de mayor valor de la Nación deben entregarse a manos mercenarias, porque los gobiernos son malos administradores...

...Apenas hecho el descubrimiento, a fines de 1907, gentes avezadas en estas operaciones, sin duda buscaron instrumentos dentro del país, personajes de opereta que se ven encargados de desacreditar los yacimientos, la naturaleza del petróleo de Comodoro Rivadavia, y de negar el éxito de los trabajos realizados por el gobierno, hasta tratar de estorbar la visita oficial que, para ponerlos en evidencia, debían hacer S. E. el señor ministro de agricultura y miembros de la dirección general de la explotación...

V. E. ha sido testigo de la actuación de aquéllos, inocentes instrumentos, tratando de ocultar que aún existía esta dirección general de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia; tratando de evitar que se comprendieran los informes que ella producía y que se publicaban por resolución ministerial; suprimiendo decretos del señor ministro pidiendo esos informes; introduciendo en periódicos ilustrados, que circulan dentro y fuera del país, artículos sabrosos como unto-sin-sal, haciendo héroe del descubrimiento a un simple obrero absolutamente inexperto y autores de informes científicos a nulidades patentadas, que nunca podían salir de empleos subalternos.

Entretanto, se acaparaban grandes áreas de terrenos considerados petrolí-

feros, como en México. Esta dirección general no se había apercibido en documento alguno al respecto, en el archivo de la dirección general de minas, geología e hidrología; pero, apercibida por documento oficial, presentado al ministerio de agricultura ha podido comprobar el acaparamiento en periódicos técnicos extranjeros.

...manos mercenarias ...poseen en concesión más de *ochenta mil hectáreas (80 000 hectáreas)* que circundan las *cinco mil hectáreas (5 000 hectáreas)* reservadas por ley del 6 de septiembre de 1910...

...Afortunadamente para la República Argentina, ha sido después del aprendizaje de otras naciones que la divina providencia... puso repentinamente en evidencia el codiciado combustible.

La República Argentina debe estudiar la cuestión del petróleo, que preocupa a todo el mundo, y sin más pérdida de tiempo, adoptar medidas energéticas para salvaguardar esta riqueza del pueblo argentino y precaver calamidades semejantes a las de los Estados Unidos, Rusia, México y otras naciones. ...Sólo los países degenerados aceptan o buscan de afuera los administradores de las grandes instituciones y riquezas... Los gobiernos, en épocas de suprema inmoralidad y corrupción, arrancan girones del suelo de la Nación, arruinan sus bancos de crédito y sus bancos hipotecarios, enajenan sus puertos, sus ferrocarriles, etc.

Ingeniero Luis A. Huelgo, en acta de la Comisión encargada de la explotación fiscal de Comodoro Rivadavia, elevada el 8 de abril de 1913 al ministro de Agricultura. Citada textualmente por el diputado conservador Adrián C. Escobar, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Año 1913, tomo I, pp. 942 ss.

## APÉNDICE 2

1º Que el país tiene que resolver su problema energético si no quiere ver, en cualquier momento, expuestas sus industrias a la paralización casi total y por circunstancias extrañas a la voluntad del trabajo nacional.

2º Que sin resolver el problema energético argentino no podrán cumplirse todos los objetivos industriales y agropecuarios, que en el segundo Plan Quinquenal dependen del factor energía.

3º Que por el momento... el petróleo es la fuente de energía más útil para cualquier país, máxime si lo posee en el subsuelo que le pertenece.

4º Que el déficit de petróleo argentino ha sido un permanente factor negativo en la negociación de nuestras carnes, ya que Gran Bretaña, con todo derecho, sólo nos vendía petróleo según su propia necesidad de carne. ¡Los negociadores británicos siempre han sabido que el pueblo inglés como cualquier otro pueblo puede vivir sin carne! ¡Pero que ningún país puede desarrollarse sin petróleo!

5º A esta acción nuestra de progreso se debe que el país necesita hoy mucha más energía que en 1946. Y en 1958 necesitará, sin duda, por lo menos el doble de la actual.

6º Que de cada cuatro dólares que gastamos en importaciones, uno debemos dedicarlo a la adquisición de combustibles. Preferiríamos gastarlo en la creación de nuestra industria pesada, centro de gravedad en nuestros planes industriales.

7º Que el subsuelo argentino puede producir a corto plazo todo el petróleo que necesitamos y que aun podemos exportarlo.

8º Que la resolución es por lo tanto obtener el petróleo necesario para que el progreso nacional no se detenga.

9º Si la empresa de Estado, que es YPF, puede cumplir esta resolución fundamental de la política petrolera que establece el gobierno, tanto nosotros como vuestra honorabilidad y el pueblo entero, nos sentiríamos más satisfechos que con un dudoso nacionalismo, que nos cuesta en divisas, para importar únicamente petróleo, alrededor de 500 millones de pesos anuales.

10º Que el gobierno ha llegado a la conclusión de que es necesario extraer rápidamente todo el petróleo de nuestro subsuelo, por cualquier medio que pueda ser conciliado con la Constitución que nosotros mismos propusimos a la aprobación del pueblo, y que nos asegura la propiedad del petróleo y su comercialización en el mercado interno o en el internacional.

...Vale decir, que la Nación Argentina emplea la mitad del valor de sus exportaciones para adquirir "hierro y sus derivados, inclusive maquinarias", y para comprar los "combustibles" que tiene "reservados" en razón de un falso "nacionalismo" que no termino de entender... ¡como no he comprendido jamás a los que se mueren de hambre con la caja fuerte llena de dinero!

(Mensaje del Presidente General Juan D. Perón al Congreso Nacional, 1º de mayo de 1954, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1954, pp. 19 y 21).

### APÉNDICE 3

...Como conclusión de los conocidos acontecimientos, nos hemos dado cuenta que hemos sido objeto de un verdadero ataque armado no distinto del que produjo la caída de Mossadegh; como el primer ministro persa, también yo soy víctima de la sorda guerra por el petróleo. El consejero comercial inglés en Buenos Aires declaró un día con extrema franqueza, que cualquier esfuerzo cumplido por quienquiera que fuese para asegurar la producción petrolera argentina sería considerado por Londres como un atentado a los intereses británicos. La Marina Argentina, que pretende haber sido protagonista número uno de esta labor, no se da cuenta que ha juzgado en vez el simple y absurdo papel de "caballo de Troya". El fin era impedir que los recursos petrolíferos argentinos llegasen a ser explotados de modo de contribuir al fortalecimiento industrial del país y la lucha era principalmente contra los Estados Unidos que, según nuestros adversarios, habían cometido el error de proponer cooperación sobre bases sólidas y concretas.

Declaraciones del general Juan Domingo Perón a la revista italiana *Tempo*, Milán, 9 de febrero de 1956, pp. 11 ss.